

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE SONDEO Y CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN C/ SANTA CLARA, N° 48-50 (SEVILLA).

ADRIÁN SANTOS ALLELY, JACOBO VÁZQUEZ PAZ

Resumen: En el siguiente artículo se exponen los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva, de excavación mediante sondeo y control de movimiento de tierras en C/ Santa Clara, 48-50 de Sevilla. Se desarrolla como consecuencia de las obras de edificación para futuras viviendas plurifamiliares, con una superficie total de 1.283,85 m².

Durante la realización de las excavaciones arqueológicas, se documentó una secuencia estratigráfica bastante completa, abarcando desde los niveles geológicos de arenas, limos y arcillas vinculados a la acción y evolución del río Guadalquivir hasta los últimos momentos de uso de los solares, coincidentes con antiguos talleres y espacios de almacenes de mediados del s. XX. Entre ambos periodos cronológicos, destacaremos no solamente la paleo-topografía del lugar antes de la primera implantación urbana en el sector, sino sobre el aprovechamiento del sitio durante el período andalusí (Almohade s. XII-1ª mitad del XIII), bajo-medieval cristiano (2ª mitad del XIII) y ModernoContemporáneo (ss. XVI al XX).

This article shows the results obtained in the Preventive Archeological Activity at C/ Santa Clara, 48-50 Seville. It develops as a consequence of building works for future multi-family houses, with a total area of 1.283,85 m².

During the archaeological excavations, a fairly complete stratigraphic sequence was documented, ranging from the geological levels of sands, silts and clays linked to the action and evolution of the Guadalquivir River until the last moments of use of the sites, coinciding with old workshops. and warehouse spaces from the mid-s. XX. Between both chronological periods, we will highlight not only the paleo-topography of the place before the first urban implantation in the sector, but also the use of the site during the Andalusian period (Almohad 12th-1st half of the 13th century), undermedieval Christian (2nd half of the XIII) and Modern-Contemporary (ss. XVI to XX).

1. INTRODUCCIÓN

El inmueble objeto de la intervención se ubica en la calle Santa Clara, en el extremo occidental del casco histórico de la ciudad de Sevilla, en el Sector 09 “San Vicente –San Lorenzo” del PGOU de Sevilla. El solar por tanto se encuentra localizado intramuros

respecto de la cerca muraria andalusí, y en concreto colindante con el B.I.C. Convento de Santa Clara-Torre de D. Fadrique del que queda separado por el comúnmente conocido como “muro de Talavera y Heredia” (1920 – 1925) (según disposición adicional 4ª de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía). Se trata de dos parcelas colindantes, los números 48 y 50 que, aunque son catastral y urbanísticamente independientes, presentan una unidad formal y estética en sus fachadas a la calle Santa Clara y han sido tratadas, en lo que respecta a la ejecución del proyecto de obras, como una sola unidad. Ambas parcelas tienen un único acceso por la calle Santa Clara, siendo el resto de los linderos muros medianeras con parcelas colindantes. Las dimensiones totales de ambas parcelas dan una superficie total de 1.283,85 m².

Así, los trabajos correspondientes con la Actividad Arqueológica Preventiva de sondeo de diagnóstico y posterior control de movimientos de tierra comenzaron el 21 de enero de 2019, finalizando el 20 de agosto de 2019. El punto cero usado durante la A.A.P. se situó en el acerado de la C/ Santa Clara correspondiente al número 51 quedando establecido a 6,65 metros sobre el nivel del mar en Alicante.

La A.A.P. se ha desarrollado como consecuencia de las obras de edificación de nueva planta para viviendas plurifamiliares consistente en la construcción de planta baja más 2 sobre rasante y una planta sótano bajo rasante con un uso de garaje-aparcamiento y trasteros. El proyecto de obra corre a cargo de la empresa KAPITEL SEVILLA S.L. La construcción de la planta sótano en las parcelas número 48 y 50 de la calle Santa Clara, tuvo una profundidad de -4,40 m bajo la rasante, motivo principal para la realización de esta A.A.P. mediante sondeo y control de movimiento de tierras.

La realización de una actividad arqueológica preventiva previa en este mismo solar durante los meses de julio – octubre de 2018, generó un expediente de Resolución de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla sobre la Memoria

Preliminar presentada por la anterior dirección arqueológica, con fecha de 20 de noviembre de 2018. En dicha Resolución estimaba proceder con cautelas arqueológicas en relación con el desarrollo de las obras de ejecución, mediante una nueva A.A.P. mediante Sondeo y Control de movimiento de tierras, conforme al Art. 3.C del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

Figura 1

En primer lugar, se realizó un Sondeo de diagnóstico previo al desmonte de las tierras perimetrales mediante bataches. Este sondeo, con unas dimensiones de 8 X 8 m, alcanzando las cotas máximas de afección de - 4,4 m bajo la rasante, y unas dimensiones totales de 64 m², se encontraba ubicado en el sector sur – oeste del solar; que dada la limitación de espacio para realizar un sondeo con forma rectangular, se procedió a realizarlo con forma de “L”. Una vez terminada esta primera fase de sondeo, se dio inicio al Control de movimiento de tierras en el resto del solar documentando una lectura completa de la secuencia estratigráfica a través de los perfiles. Se elaboró un plan de control de los rebajes de tierras vinculados a las medianeras de seguridad dejadas con las lindes colindantes, mediante un total de 44 bataches.

Lámina I

2. RESULTADOS

En cuanto a los objetivos más concretos en relación con las distintas fases cronoculturales de ocupación humana que se han documentado, cabe mencionar la adecuación de las previsiones con la realidad arqueológica documentada. Expondremos los resultados de manera resumida, individualizándolos por fases cronológicoculturales.

Durante la realización de los sondeos y el control arqueológico de movimiento de tierras, han podido documentarse una completa secuencia estratigráfica que abarca desde niveles geológicos de arenas, limos y arcillas vinculados a la acción y evolución del río Guadalquivir hasta la actualidad (s. XX), siendo de gran interés la información

obtenida no solamente acerca de la paleo-topografía del lugar antes de la primera implantación urbana en el sector, sino sobre el aprovechamiento del sitio durante el período andalusí (período almohade s. XII-1ª mitad del XIII), bajo-medieval cristiano (2ª mitad del XIII) y Moderno-Contemporáneo (ss. XVI al XX).

I -) Reconstrucción del paleopaisaje y paleogeografía.

Gracias a los rebajes efectuados durante la intervención, tanto en el sondeo de diagnóstico como en el posterior control arqueológico así como los continuos bataches realizados, ha quedado documentada una completa lectura estratigráfica relativa a los episodios deposicionales marcados por la acción, evolución e influencia del río Guadalquivir, previos al establecimiento humano de manera temporal o permanente en este sector de la ciudad. Se tratan de estratos totalmente estériles y carentes en sí mismos de cualquier elemento antrópico ni de materiales arqueológicos, formados por superposición de tongadas de arenas, limos y arcillas. La secuencia deposicional ha sido documentada durante todo el desarrollo del solar.

Su documentación contribuye al conocimiento de la paleo-topografía del lugar y al proceso de formación sobre los mismos de los primeros indicios leves de presencia humana, aún sin elementos emergentes ni estructuras que evidenciasen una regularización urbana, pero sí un intento de estabilización de las periodos de inundación del río Guadalquivir. Esta primera fase ha quedado constatada por la presencia de material cerámico andalusí (s. XII – 1ª mitad s. XIII d.C.), sobre los últimos niveles geológicos, siendo los niveles más antiguos documentados hasta la fecha.

De la misma manera se ha registrado arqueológicamente la presencia de episodios de inundación, de datación posterior al periodo andalusí, asociados a momentos de abandono, desmonte y amortización de las estructuras de cronología almohade (2ª mitad s. XII – 1ª mitad s. XIII d.C.) y tras los primeros momentos de ocupación cristiana de la ciudad (2ª mitad s. XIII – inicios del s. XIV d.C.).

Lámina II

II -) Periodo andalusí-almohade (s. XII - 1ª mitad del XIII).

Figura 2

Dentro de este periodo crono-cultural, se han documentado dos momentos diferenciados en los procesos de ocupación humana. En primer lugar, aún sin estructuras ni elementos emergentes en el entorno, se observa un intento de estabilización de los periodos de inundación del río Guadalquivir, quizás coetáneos a la creación de la cerca defensiva andalusí, que además de tener una función militar sirvió igualmente como elemento ante las crecidas del río. Esta primera fase ha quedado constatada por la presencia de material cerámico andalusí sobre los últimos niveles geológicos de arcillas, limos y arenas, siendo los niveles más antiguos documentados hasta la fecha. Estos primeros niveles antropizados, en contacto con los episodios de inundación (niveles geológicos), están formados por estratos de textura arcillosa y una característica tonalidad entre rojiza y castaño claro con nódulos de cal y pequeñas manchas de carbón y cenizas. Los materiales arqueológicos asociados a estos niveles corroboran esta secuencia cronológica, con cántaras pintadas, alcadafes melados, ollas comunes o jarras comunes, piezas fechadas entre mediados del s. XII y 1ª mitad del XIII d.C.

Tras estos primeros momentos, se constata la existencia de una primera implantación estable con un sentido urbanístico, de carácter doméstico y en asociación a espacios de huertas / adarves interiores durante el período andalusí-almohade.

Destaca la aparición de hasta 11 pozos de anillas almohade, para extracción de agua, concentrados la mayoría en el sector norte del solar, coincidente con el espacio doméstico andalusí hallado durante la intervención anterior (A.A.P. Santa Clara Fase I, 2018). Según lo que nos indica la lectura estratigráfica, tuvieron una función no muy prolongada en el tiempo, cayendo en desuso apenas la llegada cristiana a la ciudad (2ª mitad del s. XIII d.C.).

De los espacios asociados a zonas de adarves o huertas, relacionados con la implantación de espacios domésticos andalusíes, se han analizado hasta 12 fosas con vertidos en su interior, interpretados como basureros o fosas de vertidos. Todos ellos presentan en sus rellenos interiores un repertorio cerámico con una cronología muy significativa, correspondiente con el periodo andalusí de finales del s. XII e inicios del

s. XIII; entre los que se encuentra cazuelas, cántaras comunes meladas, cántaras pintados, un amplio repertorio de tapaderas, jarras, lebrillos, alcadafes y ollas engobadas y meladas.

Una de esas fosas excavadas en los niveles geológicos corresponde con la fosa UE 159, con su relleno UE 59, cortando los niveles geológicos estériles UUEE 48, 50, 51, 52, 53, 54. Este relleno (UE 59), formado por arcillas de tonalidad grisácea con tonos castaños, de compacidad media-alta, muestra en su interior fragmentos de ladrillos de cronología andalusí y piezas cerámicas, entre las que destacan varias cántaras pintadas (Lám. III), jarras comunes, ollas y un alcadafe melado; todo ello emplazado en un contexto del s. XIII d.C.

Lámina III

En cuanto al apartado de estructuras emergentes de este periodo, nos encontramos con un considerable estado de arrasamiento, siguiendo la dinámica sufrida por el espacio doméstico andalusí documentado por la anterior intervención; (A.A.P. Santa Clara Fase I, 2018), donde en los mejores casos, se conservaban algunos fragmentos de escasas hiladas o en los niveles de cimentación de las estructuras.

III) - Periodo bajo-medieval cristiano (2ª mitad del s. XIII - XV).

Inmediatamente posterior al periodo andalusí-almohade, con el dominio cristiano durante el periodo bajo-medieval comprendido entre la 2ª mitad del s. XIII y XIV d.C., se ha documentado de forma generalizada en todo el solar un nivel de amortización de los niveles andalusíes (UE 164), con un continuado proceso de sedimentación y deposición prolongada, desarrollándose a lo largo de toda la parcela. Este nivel, coincidente con la fase de abandono, expolio y reutilización de los materiales asociados a los espacios domésticos y de adarves existentes, estaba formado por un depósito arcilloso castaño claro.

Estos estratos deposicionales generales en toda la parcela se han interpretado con momentos relacionados con los procesos de abandono, desmonte y amortización de las estructuras de cronología almohade (s. XII – XIII d.C.), tras los primeros momentos de

ocupación cristiana de la ciudad (2ª mitad s. XIII – inicios del s. XIV d.C.). Debido a esto muchas de las estructuras que se han documentado, en especial pozos de anillas y espacios de ámbito doméstico andalusí, han aparecido arrasadas hasta su cota de cimentación, rellenándose esos espacios con estos niveles arcillosos, consecuencia en buena medida por los prolongados momentos de episodio de inundación que debió sufrir este sector de la ciudad, en los momentos posteriores a la conquista cristiana.

En cuanto a los restos arqueológicos de este contexto, únicamente se ha evidenciado una pequeña estructura (UUEE 3007-3008), compuesta por dos muros trabados entre sí y formando un ángulo de 85° y un andén de paso (UE 3005), que se encuentra asociado a los momentos donde este solar estaba destinado a espacios de huertas (s. XIV – XVII d.C.) vinculadas al vecino convento de Santa Clara., ubicado en el sector N-E del solar.

IV) - Época Moderna / Contemporánea (ss. XVI al XX).

IV. a) - Época Moderna (S. XVI – XVIII).

Correspondiente a Época Moderna, sobre el nivel general de amortización de los espacios andalusíes (UE 164), se identifica un estrato vinculado a espacios abiertos que, por la dinámica existente en el solar, puede tratarse de zonas destinadas para cultivos, con un continuado relleno asociado al uso agrícola o áreas abiertas de gran parte del solar, vinculadas al vecino convento de Santa Clara (UE 163). Se trata de un nivel deposicional de textura arcillosa y una compacidad media; presenta bioturbaciones debido a la intrusión de algunos restos vegetales, aunque no en demasiada abundancia (sobre todo en las zonas de contactos con los niveles superiores) y restos de pequeños nódulos de cal y de pequeños restos de fauna y malacofauna. En su interior se han localizado fragmentos de materiales constructivos de cronología medieval / moderna (restos de ladrillos y argamasas de cal blanca muy fragmentadas) y cerámicas situadas en un contexto medieval y moderno, entre los siglos XIV – XVI d.C.

Entre los materiales asociados a estos depósitos arcillosos, destacan algunas herramientas de apero o labranza, como una hoz de hierro y algunos elementos metálicos para una función agrícola, junto con material asociado a este contexto.

IV. a) - Fase Contemporánea (finales s. XVIII – XX d.C.).

Los niveles situados justo bajo la solera de hormigón, han mostrado además de las cimentaciones de las antiguas naves y talleres industriales de principios del s. XX d.C., un depósito arcilloso de tonalidad marrón claro (UE 162) extendiéndose por todo el solar, como capa de nivelación y preparación bajo la superficie. Se trata del primer nivel deposicional evidenciado en el solar, de textura arcillosa, compacidad media-baja y tonalidad castaña; con presencia de fragmentos cerámicos asociados a una cronología vinculada al periodo contemporáneo reciente (primer cuarto s. XX d.C.), con intrusiones en forma de cerámicas de contextos anteriores, lo que indica trabajos de rebajes superficiales y nivelación, que afectaron a los estratos inferiores, efectuados para la instalación de las diferentes naves para talleres existentes en la parcela. De estos primeros momentos del s. XX d.C., se han documentado hasta cinco dados de cimentación (UUEE 12, 13, 20, 3014, 3015) de las antiguas naves, junto con cimentaciones y zapatas de la anterior estructura (UUEE 9, 10, 19).

3. CONCLUSIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS

3.1. Conclusiones

A tenor de los resultados recogidos durante la intervención, se pueden agrupar los distintos procesos estratigráficos del sector en varias fases cronológicas:

I -) Reconstrucción del paleopaisaje y paleogeografía.

II -) Periodo andalusí-almohade (s. XII - 1ª mitad del XIII).

II. a) – Primeros aprovechamientos no estables en el sector.

II. b) – Asentamiento urbano de manera estable.

III) - Periodo bajo-medieval cristiano (2ª mitad del s. XIII - XV).

IV) - Época Moderna / Contemporánea (ss. XVI al XX):

IV. a) - Época moderna (S. XVI – XVII)

IV. b) - Fase Contemporánea (finales s. XVIII – XX d.C.)

La actividad arqueológica ha venido a corroborar los datos documentados en las intervenciones del sector, coincidiendo con lo que la historiografía nos aporta. La urbanización estable de este sector urbano comienza durante la época almohade (s. XII – XIII d.C.), tras la ampliación de la cerca defensiva andalusí, que sirve tanto para proteger la ciudad de posibles invasores como de muro de contención y protección frente a los continuos episodios de inundación provocados por el río Guadalquivir.

A la vista de los resultados obtenidos durante la Actividad Arqueológica, destaca una continuada presencia antrópica en la parcela desde el siglo XII d.C. en adelante. Coincidiendo con la expansión urbana desarrollada por los almohades en este sector de la ciudad, durante la segunda mitad del s. XII d.C. y principios del s. XIII d.C., evidenciamos (ya desde la anterior intervención; A.A.P. Santa Clara, 48-50, Fase , 2018), un primer momento constructivo caracterizado por una urbanización controlada y definida, girando en torno a la actual calle Santa Clara y representado por un espacio doméstico andalusí y numerosos puntos de extracción de aguas con pozos de anillas almohades (contabilizándose hasta 11 nuevos pozos de anillas; UUEE 44, 115, 117, 129, 133, 1003, 8006, 10000, 13006, 17000 y 20000).

La llegada cristiana a la ciudad (2ª mitad del s. XIII d.C.), trae consigo el abandono y arrasamiento o desmonte hasta los cimientos de esos espacios domésticos, dando paso a un nuevo periodo de establecimiento en el sector a cargo del infante Fabrique de Castilla (1223 – 1277 d.C.). Es en este momento, cuando dan lugar nuevos modelos constructivos en el solar, con el inicio de la construcción de la cimentación de un gran edificio (CUE 280) asociado a las grandes estancias semi-palaciegas que el infante estaba realizando en este sector urbano.

El abandono y sustitución del mundo urbano almohade, queda latente al comprobar como numerosos ladrillos, procedentes de estos espacios domésticos andalusíes, son reutilizados para las cimentaciones de este edificio (CUE 280) y de otras pequeñas estancias localizadas (UUEE 3007-3008). Además, la gran zanja de construcción (UE 121) realizada para este edificio (CUE 280) viene a evidenciar este abandono tras los primeros momentos de conquista cristiana, pues al ir seccionando

aquellas estructuras que encontraba a su paso se evidenció el hallazgo de un pozo de anillas (UE 129), justo debajo de la cimentación latericia y siendo desmontado por la zanja de construcción de dicho edificio (UE 121).

Tras el repentino final del infante Fabrique, en 1277, el rey Sancho IV de Castilla cede los terrenos en 1289 a la orden de las clarisas, fundando el Convento de Santa Clara. Es a partir de este momento, cuando la inacabada estructura CUE 280 empieza a ser desmontada y abandonada, dando lugar a un periodo de abandono generalizado del sector (UE 164), siendo utilizado hasta prácticamente el s. XX d.C. como zonas de huertas y jardines (s. XVI – XVIII d.C.), asociados al Convento (UE 163). De estos siglos, se han documentado varias estructuras, andenes de paso y pozos de ladrillo tanto para extracción de agua (UUEE 43, 42001) como para pozos ciegos y de desechos (UUEE 147, 25003, 25006, 38002, 39003, 42001) relacionados con los espacios destinados a las huertas.

Entrado el s. XX d.C., el ayuntamiento de Sevilla adquiere el Convento de Santa Clara junto con todos sus terrenos y la famosa Torre de Don Fabrique. De esta forma, para separar y diferenciar distintos espacios, se le encarga al arquitecto Juan Talavera y Heredia la construcción de un muro perimetral (1920 – 1924) (UE 167) entre el Convento, la Torre y los terrenos colindantes.

Será en este momento cuando se decide reorganizar y modificar los usos de los suelos, cambiando por tanto el antiguo uso de zona de huertas y jardines a un uso artesano e industrial, con la construcción de una serie de naves y almacenes (UUEE 1, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 141, 161, 3000, 3014 y 3015) que marcarán el último momento constructivo en este sector hasta la fecha de realización de la Actividad Arqueológica.

3.2. Medidas de conservación ejecutadas

En vista de los resultados obtenidos en esta intervención arqueológica, se propusieron que los únicos restos arqueológicos con criterios reales de actuación y conservación sean únicamente para los que ya se establecieron cautelas de protección durante la intervención anterior (A.A.P. Fase I, año 2018). Nos referimos a la

cimentación latericia (CUE 280) de un edificio inconcluso perteneciente al periodo bajo-medieval cristiano (2ª mitad del s. XIII d.C.).

En lo que concierne a esta estructura latericia, se presentó una propuesta de integración y conservación *in situ*, con fecha de 17 de mayo de 2019; siendo aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, con fecha de 22 de mayo de 2019. Como los elementos arqueológicos a conservar (CUE 280) se encontrarían entre las cotas - 3,38 m de suelo terminado de sótano y la - 0,45 m de techo terminado, la base del resto a conservar se mostraría elevado aproximadamente 1,20 m sobre la cota terminada del sótano-aparcamiento, posibilitando así ser mostrado con facilidad para su visita.

Lámina IV

Lámina V

Para el resto del solar, se levantaron las cautelas arqueológicas debido al escaso estado de conservación existente en cada uno de los hallazgos documentados, no siendo lógica la aplicación de ninguna medida de protección o conservación de dichos restos, más allá de la conveniente documentación realizada en cada uno de esos elementos arqueológicos.